

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0420-O**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019**

**Asunto:** Emisión urgente de "Informe de Factibilidad de Cambio de Zonificación" para cinco (5) asentamientos.

Señor Abogado  
Paul Gabriel Muñoz Mera  
**Director de la Unidad Especial Regula Tu Barrio**  
**GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**  
En su Despacho

En atención al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1308-O del 08 de septiembre del 2019 y al Oficio No. GADDMQ-SGCTYPC-UERB-2019-1384-O de 13 de septiembre de 2019, relacionados con la emisión urgente del "Informe de Factibilidad de Cambio de Zonificación" para el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "BELLA MARÍA" (Zona La Delicia), "18 DE SEPTIEMBRE" (Zona Eugenio Espejo), "MIRADOR DEL QUINDE" (Zona La Delicia) y "SANTA CLARA DE POMASQUI" SEGUNDA ETAPA (Zona Calderón), COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VISTA HERMOSA DE CHECA" (Zona Tumbaco), indico lo siguiente:

#### **BASE LEGAL**

De conformidad al literal a) del artículo 87 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, entre las atribuciones del Concejo Metropolitano, le corresponde ejercer la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado metropolitano, mediante la expedición de ordenanzas metropolitanas, acuerdos y resoluciones.

#### **ANTECEDENTE**

En los oficios en mención, en su parte pertinente se indica:

- *"Mediante Resolución No. C062-2019, Reformatoria de la Resolución No. C037-2019, aprobada en sesión ordinaria de 20 de agosto de 2019, el Concejo Metropolitano de Quito resolvió el tratamiento que debe aplicarse al procedimiento de regularización de todos los asentamientos humanos de hechos y consolidados previamente identificados y sus expedientes.*

*La Unidad Especial "Regula tu Barrio" realizó un análisis detallado y determinó que son ciento cuarenta y tres (143) expedientes que se encuentran en proceso de regularización, de los cuales cuarenta y ocho (48) asentamientos requieren cambio de*

**Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0420-O**

**Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019**

*zonificación (adjunto matriz digital). Por lo tanto, comedidamente solicito que se proceda con la emisión urgente de los respectivos "Informes de Factibilidad de Cambio de Zonificación", considerando que, dentro de la mesa institucional de aprobación de los informes socio organizativos, legales y técnicos de los mencionados asentamientos humanos, se contó con una persona delegada de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda".*

Se han emitido las siguientes Actas de Mesa de Trabajo Institucional:

- No. 008-UERB-AZLD-2018, relacionada con la REFORMA de la ORDENANZA del COMITÉ PRO MEJORAS "BELLA MARÍA".
- No. 009-UERB-AZLD-2018, relacionada con la REFORMA de la ORDENANZA del COMITÉ PRO MEJORAS del barrio "18 de Septiembre".
- No. 009-UERB-AZLD-2016, relacionada con el Barrio "Mirador del Quinde".
- No. 003-UERB-AZCA-2018, relacionada con el Barrio "SANTA CLARA DE POMASQUI" SEGUNDA ETAPA.
- No.006-UERB-OC-2017, relacionada con el COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO VISTA HERMOSA DE CHECA

### **CRITERIO TÉCNICO**

En razón de lo expuesto y a las Actas de Mesa de Trabajo existentes, la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda acoge los cambios de zonificación propuestos por la Unidad Especial Regula "Tu Barrio" y considera que es el Concejo Metropolitano de Quito, el que tiene la potestad de aprobar los cambios de zonificación que modifican el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (OPUOS) vigente para el asentamiento humano de hecho y consolidado denominado: "BELLA MARÍA" (Zona La Delicia), "18 DE SEPTIEMBRE" (Zona Eugenio Espejo), "MIRADOR DEL QUINDE" (Zona La Delicia) y "SANTA CLARA DE POMASQUI" SEGUNDA ETAPA (Zona Calderón), COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO "VISTA HERMOSA" DE CHECA (Zona Tumbaco) y la matriz adjunta.

Atentamente,

Oficio Nro. STHV-DMGT-2019-0420-O

Quito, D.M., 30 de septiembre de 2019

*Documento firmado electrónicamente*

Arq. Hugo Roberto Chacón Cobo

**DIRECTOR METROPOLITANO DE GESTIÓN TERRITORIAL**

Anexos: Matriz UERB-Cambios de Zonificación

- Matriz cambio de zonificación-UERB
- Matriz-Priorización

Acción	Síglas Responsable	Síglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Pablo Miguel Salme Viera	pmsv	STHV-DMGT	2019-09-30	
Revisado por: Hugo Roberto Chacón Cobo	HRCHC	STHV-DMGT	2019-09-30	
Revisado por: Pablo Miguel Salme Viera	pmsv	STHV-DMGT	2019-09-30	
Aprobado por: Hugo Roberto Chacón Cobo	HRCHC	STHV-DMGT	2019-09-30	

- 423 -  
cuarenta y tres